



UNIVERSIDAD DE CHILE  
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

U. DE CHILE (O) Nº 366.-

ANT.: 1) Carta de 29.09.2005, de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

2) Carta de 24.10.2005, del Sr. Director Depto. Postgrado y Postítulo.

MAT.: Proposición de fusión de dos menciones del Programa de Doctorado en Filosofía.

SANTIAGO, 01 DIC 2005

A : SEÑOR RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

DE : VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Me permito someter a su consideración la propuesta de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Corporación en el sentido de fusionar dos menciones del Programa de Doctorado en Filosofía que imparte dicha unidad académica. Se trata de las actuales menciones de Ética y de Filosofía Política que pasarían a constituir la mención de **Filosofía Moral y Política**. El programa tiene otras tres menciones : Epistemología de las Ciencias Sociales, Metafísica y Estética y Teoría del Arte, que se ofrecen en conjunto con las Facultades de Ciencias Sociales y de Artes, y que continúan sin cambios.

La propuesta de modificaciones fue analizada por el Departamento de Postgrado y Postítulo de nuestra Vicerrectoría, y con su informe favorable se sometió a consideración de la Comisión de Docencia de Pregrado, Postgrado, Postítulo y Educación Continua del Consejo Universitario en sesión del día viernes 18 de noviembre recién pasado, en la que acordó recomendar al Consejo su aprobación, con algunas observaciones formales en cuanto a definir de qué Facultades provienen los profesores del claustro y actualizar el Reglamento del Programa.

En atención a que el tema implica un cambio en la denominación de un grado académico, la propuesta corresponde que sea conocida y aprobada por el Consejo Universitario. En tales circunstancias y con la opinión favorable de esta Vicerrectoría, recomendamos al señor Rector que de contar con su aprobación se remitan los antecedentes a la Secretaría General de la Universidad para incluir este tema en la tabla de la próxima sesión del Consejo.

Saluda atentamente a usted,

*Cecilia Sepulveda*

PROF. DRA. CECILIA SEPULVEDA CARVAJAL  
Vicerrectora de Asuntos Académicos



DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Rector
2. Sr. Director Jurídico
3. Sr. Director Depto. de Postgrado y Postítulo
4. Archivo